

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "OPERADORA DE
TRANSPORTE DISTRILOGICO S.A.", CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO
DE DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Duran, República del Ecuador, a las diez horas del 15 de enero de dos mil quince, en Lotización industrias al rio Solar 14 Manzana 3 se reúnen los accionistas de OPERADORA DE TRANSPORTE DISTRILOGICO S.A., a saber:

PAZMIÑO VINUEZA ANDREA CECILIA, accionista que es propietaria de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO acciones (1485)

LANDIVAR CANDELARIO ROLANDO EMILIO accionista que es propietario de QUINCE acciones (15)

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno y se encuentran pagadas en el 100% de su valor,

Por unanimidad se nombra Secretario Ad-Hoc al Sr Kleber Raúl Llerena Moran

Por Secretaría se deja constancia de haber formulado el registro de los accionistas asistentes a esta sesión, el cual queda autorizado con su firma y con la del Secretario Ad-Hoc de la Junta; con lo cual se constata, a las diez horas diez minutos, que los accionistas presentes, son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a US\$1500.00 (mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América), éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente asunto:

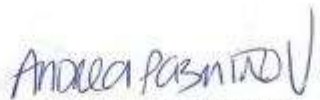
1) Resolver la aprobación del balance del ejercicio fiscal 2014

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. El Secretario Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto anotado en el orden del día.

La Junta pasa a conocer el punto anotado en la orden del día, esto es, "1) Resolver la aprobación del balance del ejercicio fiscal 2014 .

Luego de someterlo a votación y de unas cuantas deliberaciones, los presentes **resuelven por unanimidad** resolver la aprobación del balance del ejercicio fiscal 2014.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario Ad-Hoc concede un receso a la sesión, para dar lugar a la redacción de esta acta, y, reinstalada la misma con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los concurrentes, en unidad de acto.



p. Andrea Cecilia Pazmiño Vinuesa
Accionista
C.I. 091473766-3



p. Landivar Candelario Rolando Emilio
Accionista
C.I. 091028467-8



Kleber Raul Llerena Moran
Secretario Ad-Hoc
C.I. 091964871-7